









XXXIX Encuentro del Comité Latinoamericano de Consulta Europea.	Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL)
Especialidad de Justicia Constitucional, Interpretación y Tutela de los Derechos Fundamentales.	Universidad Castilla – La Mancha, recinto Toledo, julio 2018.
Seminario Práctico de Jurisprudencia Constitucional comparada e Internacional sobre Derechos Fundamentales.	Universidad de Cádiz, junio 2018.
Curso de Derecho Internacional Privado Ley 544-14.	Universidad Computense de Madrid, febrero 2016
Diplomado en Relaciones Internacionales.	Universidad Católica de Santo Domingo, 1996.
Seminario sobre Derecho Constitucional y la Unión Europea.	Universite Paris I Pantheon – Soborne, septiembre 2018
Curso de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales Vitoria – Gasteiz, 2019.	Universidad del País Vasco, julio 2019.

4.11 Es miembro activo de la comunidad académica docente de alguna institución de educación superior en el país o el extranjero? *Provea detalles de contacto de la persona responsable de su departamento >>>>>>>>>>*

4.12 Responsabilidades académicas y fecha en las que las ha desempeñado (mes/año)

NO

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

Los Derechos Humanos en el Sistema Interamericano Promoción y Protección Garantía Constitucional en los procesos de Reconocimiento de los partidos políticos ante el Tribunal Superior Electoral en los años 2015 Y 2016

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

No









Administrativo		
Constitucional		
Otra(s):		
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	% Porcentaje
Juzgado de Paz	10
Primera Instancia	40
Cortes de Apelación	40
Suprema Corte de Justicia	10
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)
[REDACTED]	
[REDACTED]	
[REDACTED]	

**Parte 6** Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?

Sí  No En caso de respuesta "No" detallar >

6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?

Sí  No En caso de respuesta "Sí" detallar >>

6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?

Sí  No En caso de respuesta "Sí" detallar >>

6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien

pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?

Sí  No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*

6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?

Sí  No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*

6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?

Sí  No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*

6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?

Sí  No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*

6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)

Sí  No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*

6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario?

Sí  No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*

6.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido usted demandado(a) judicialmente por algún cliente al cual representaba?

Sí  No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*

6.11 ¿Ha sido usted declarado(a) en estado de quiebra fraudulenta en los últimos 5 años? >>>

Sí  No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*

6.12 ¿Ha sido usted sometido o destituido(a) por juicio político ante el Senado de la





consejeros?

Sí  No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*

## Parte 7 Información Adicional

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Mis motivaciones personales para integrar como juez el Tribunal Constitucional tiene como norte la visión de aportar al fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho, consagrado en el artículo 7 de nuestra Constitución Dominicana del 26 de enero del 2010, como premisa de las decisiones que adoptemos a fin de que esta tenga su eficacia y supremacía en nuestro orden jurídico.

Prevalece nuestro compromiso de proteger los derechos de las personas de manera integral, no solamente como sustento jurídico del Estado de Derecho, sino encaminado esencialmente a la satisfacción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Nuestras actuaciones profesionales van dirigidas a la preservación de los valores y principios como la dignidad humana, la igualdad, la justicia, la solidaridad, el progreso y el bienestar colectivo.

Nuestra visión sociológica del Derecho y especial del Derecho Constitucional motiva nuestras actuaciones dirigidas a interpretar el Derecho Constitucional no solo como un paradigma jurídico, sino como un instrumento del Estado Social que es reflejo e interviene en el conglomerado, potenciando su configuración como una herramienta para así hacer efectiva toda la gama de derechos fundamentales, en búsqueda de la igualdad real o material y de la justicia.

En este contexto de actuación la dignidad humana tiene una gran connotación en la Constitución Dominicana, de hecho debe ser el principal valor o principio a tomar en cuenta por esta jurisdicción, de conformidad a la que se dispone en el preámbulo de nuestra ley fundamental y el artículo 38 que señala la organización del propio Estado enmarcado en respetar este valor y, en consecuencia proteger los derechos fundamentales, en ese sentido, ordena a los poderes públicos velar por esa protección de un principio (la dignidad) que ha llegado a la sacralización, por ser inviolable e inherente a toda persona humana.

He sido una estudiosa de los temas constitucionales y del precedente constitucional nacional e internacional, y he notado que la estructura del Estado Social donde se

manifiesta el derecho constitucional contemporáneo, refleja una complejidad del sistema jurídico que debe satisfacer las demandas y las prestaciones de los ciudadanos cada vez más empoderados, lo que permitirá la aplicación de un derecho eficaz y eficiente sobre la base democrática.

La presente solicitud es el resultado de nuestra voluntad de contribuir al papel del Tribunal Constitucional Dominicano en esa misión de consolidar el Estado de derecho, el que necesariamente obliga al juez constitucional a proteger los derechos de las personas. Nos sentimos comprometidos a proteger a la familia, como lo estipula el numeral seis del artículo 55 del texto superior, también a las personas de la tercera edad consagrado en el artículo 57 y las personas discapacitadas que están protegidas por el artículo 58. En definitiva como constitucionalista nos preocupa la equidad y la justicia social al momento de nuestro ejercicio profesional.

Otro importante aspecto en la dimensión del juez constitucional es la obligación de adoptar sus decisiones sobre la base de la democracia. En este se incluye la tutela del individuo de sus derechos de participación política, ejercicio de derechos colectivos, derecho a la educación, derecho a la salud, derecho al trabajo, a un medio ambiente sano, derecho a la libertad de empresa, la igualdad, la justicia, la solidaridad, seguridad social, derecho de propiedad, seguridad alimentaria, derecho de la familia, libertad de culto, libertad de expresión, derecho a la intimidad y al honor personal.

Esencialmente nuestro accionar en la tutela de los derechos fundamentales estará dirigido a reducir la distancia estructural que existe entre la normatividad y la efectividad, y por ende facilitar la máxima eficacia de los derechos fundamentales en coherencia con lo que establece nuestra Constitución.

Como profesional comprometida con nuestro sistema desde su creación en el año 2010, he dado seguimiento de cerca a las actuaciones y decisiones que conforman la doctrina constitucional dominicana por considerar el papel de este colegiado como garante de la supremacía de nuestra ley de leyes, en la defensa del orden jurídico nacional y la protección de los derechos fundamentales, sin embargo aún existen retos por alcanzar en la búsqueda de procesos ágiles y efectivos que puedan dar una satisfacción inmediata de los derechos mediante la ejecución de las sentencias constitucionales.

## Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible.

Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): <i>Sandra Victoria Yeb</i>	Firma: <i>[Firma]</i> Fecha: <i>26/10/2023</i>
--	---

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. \*✓
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). \*✓
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). \*✓
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). \*✓
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. \*✓
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. \*✓
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona. — ND
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana. ✓

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.





# COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fundado el 3 de febrero de 1983

Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA)  
y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

Santo Domingo, D.N.

23 de octubre de 2023.

Señores:

**Consejo Nacional de la Magistratura.-**

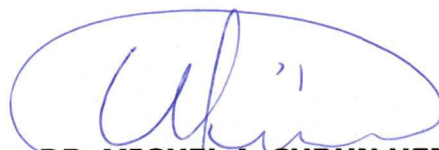
Ciudad.-

Luego de saludarle, sirva la presente para presentarle a la **DRA. DULCE JOSEFINA VICTORIA YEB**, portadora de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] matriculada en el Colegio de Abogado de la República Dominicana (CARD) con el No. [REDACTED] para que la misma sea valorada por esta Honorable Institución, como Jueza miembro del Tribunal Constitucional.

Consideramos que es una profesional que cuenta con todos los requisitos morales y éticos para desempeñar con éxito la función. La **DRA. DULCE JOSEFINA VICTORIA YEB** es una persona que goza de amplia experiencia, actualmente ejerce la función de Encargada del Departamento de Juntas Electorales y Partidos Políticos del Tribunal Superior Electoral. A la luz de su amplia trayectoria de justicia y aceptación de todos los sectores, es una candidata ideal, no solo por su gran preparación académica, sino por sus atributos morales y su honestidad sin ningún tipo de cuestionamiento. Por esta razón nosotros como Institución la proponemos de manera formal, para que sea considerada por ustedes y de esa manera pueda seguir sirviendo al país.

Esta solicitud tiene nuestro aval y la sometemos a su consideración.

Muy respetuosamente.-

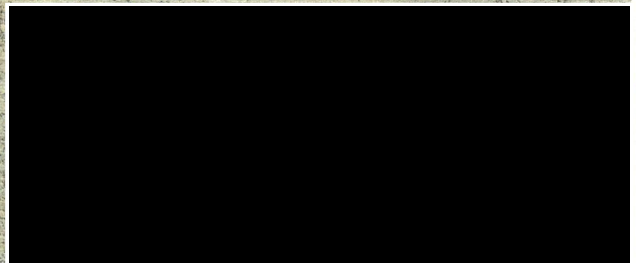
  
**DR. MIGUEL A. SURUN HERNANDEZ**  
Presidente CARD.-



# HOJA DE VIDA



*Dulce Josefina Victoria Yeb*



# Información Personal

Dulce Josefina Victoria Yeb, nacida en Santo Domingo de Guzmán el 20 Marzo de 1963, fruto del matrimonio de los señores [REDACTED]

Realizó sus estudios primarios y secundarios en el Colegio Belén, ubicado en la ciudad de Nagua, Provincia María Trinidad Sánchez.

En Octubre de 1979 ingresé a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), donde posteriormente el 6 de Septiembre del año 1985 obtuvo el título de "Doctora en Derecho".

Orgullosa madre de cuatro maravillosos hijos, P [REDACTED]

Actualmente reside en la calle Arístides García Mella No. 5, Mirador Sur, Sto. Dgo., D. N.

# Formación Académica

- **Doctora en Derecho**

Universidad Autónoma de Santo Domingo, (UASD) -1985

- **Master en Derecho Constitucional**

Universite Paris 1 Pantheon – Sorbonne -2018

- **Master en Derecho Constitucional y Libertades Fundamentales**

Instituto Global de Altos Estudios en ciencias Sociales.-2018

- **Especialidad en Justicia Constitucional, Interpretación y Tutela de los Derechos Fundamentales**

Universidad De Castilla – La Mancha - 2018

- **Seminario Sobre Derecho Constitucional y la Unión Europea**

Universite Paris 1 Pantheon – Sorbonne- 2018

- **Curso Derecho Internacional y relaciones Internacionales de VITORIA – Gasteiz, 2019**

Universidad del País Vasco, Julio 2019

- **Curso Derecho Internacional Privado Ley 544-14**

Fundación Global, y Universidad Computense de Madrid Febrero 2016

- **Curso de Derecho del Consumidor**

Fundación Global, Junio 2016

- **Curso Habilidades y Competencias para el Ejercicio Jurídico**

Fundación Global, agosto del 2016

- **Curso de Imagen y Aptitud Profesional de la Mujer del Siglo XXI**

Fundación Global, 2016

# Formación Académica

- **Curso Taller de Procedimiento en Materia Inmobiliaria**  
Impartido por el Poder Judicial y la Jurisdicción Inmobiliaria, noviembre 2012,
- **Foro Constitucional y Proyección de Víctima**  
Instituto de Capacitación Legal Inc., Diciembre del 2014,
- **Primer Congreso Internacional de Derecho Judicial**  
Fundación de Derecho Constitucional y Comunitario agosto del 2016.
- **Congreso Internacional de Derecho Judicial**  
Fundación de Derecho Constitucional y Comunitario agosto del 2016.
- **Curso Integral de Derecho notarial para abogados aspirantes a notario**  
Colegio Dominicano de Notarios, Septiembre del 2016.
- **XXIX Encuentro del Comité Latino de Consulta Registral, octubre de 2016.**  
Comité Latino Americano de Consulta Registral, Octubre 2016.
- **II Jornada de Derecho Administrativo, Tendencias Actuales de la Regulación Económica.**  
Fundación Institucionalidad y Justicia, (FINJUS), Octubre 2017.
- **Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional: Carácter Vinculante del Precedente Constitucional, octubre del 2016.**  
Fundación Institucionalidad y Justicia, (FINJUS), Octubre 2017.
- **Primera Jornada de Derecho Administrativo, Justicia administrativa y Contratación Pública,**  
Fundación Institucionalidad y Justicia, (FINJUS), agosto del 2018.

# Formación Académica

- **Seminario Practico de Jurisprudencia Constitucional Comparada e Internacional sobre Derechos Fundamentales.**

Universidad de Cádiz, 2018.

- **Diplomado en Relaciones Internacionales**

Universidad Católica de Santo Domingo, 1996.

- **IV Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional la Constitucionalización del Derecho**

Tribunal Constitucional Dominicano, septiembre del 2018.

- **Congreso Internacional Justicia Electoral y Valores Democráticos**

Tribunal Constitucional Dominicano, Octubre del 2018.

- **III Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional Carácter Vinculante del Precedente Constitucional**

Tribunal Constitucional Dominicano, Octubre 2016.

- **Congreso Internacional Partidos Políticos, Democracia y Derechos Políticos**

Tribunal Superior Electoral, Octubre, 2022

- **Rol de la Mujer en la Política y su Marco Legal**

Tribunal Superior Electoral, Junio, 2023

- **Habilidades de Liderazgo.**

Instituto Nacional de Administración Pública, Julio 2022

- **Derecho Procesal Electoral.**

Tribunal Superior Electoral, febrero, 2023

- **Diplomado Sobre Justicia Electoral**

Tribunal Superior Electoral, febrero, 2023

- **Gerencia y Liderazgo en Excelencia**

Expertisa, Octubre, 2022

# Formación Académica Complementarias

## Idiomas

- **Ingles** – Básico – Centro de Idiomas en Nagua
- **Francés** – Intermedio – Alianza Francesa

## Informática

- Operaciones Básicas de Programas de Oficina  
Infotep, agosto 2023
- Ortografía,  
Infotep, diciembre 2017
- Ortografía  
Infotep, junio 2018

# Experiencia Laboral

Dilatada vida profesional como servidora pública en las siguientes instituciones del Estado Dominicano:

## **Tribunal Superior Electoral**

- ◆ Directora de Juntas Electorales y Partidos Políticos
- ◆ Directora de Inspección
- ◆ Consultora Jurídica

## **Procuraduría General de la República**

- Asistente Oficina del Abogado del Estado ante el Tribunal Superior de Tierras.

## **Procuraduría de la Corte Penal del Distrito Nacional**

- ◆ Abogada Ayudante

## **Suprema Corte de Justicia**

- ◆ Abogada Ayudante en la Jurisdicción Inmbiliaria

## **Policía Nacional**

- ◆ Asesora del Jefe de la Policía Nacional

## **Tribunal Superior de Tierras**

- Abogada Ayudante



# Capacidades y actitudes personales

- Capaz de mantener equipos de trabajo altamente motivados y centrados en las metas institucionales.
- Focalizada en impulsar las políticas, planes y proyectos institucionales prioritarios institucionales, que posibiliten su concreción en los tiempos previstos.
- Actitud y criterios éticos para propiciar una gestión institucional transparente, abierta permanentemente a garantizar los servicios a los usuarios, sin ningún tipo de exclusión ni discriminación.
- Lealtad e identificación con los aspectos misionales de la institución , para garantizar servicios dignos a toda la ciudadanía.
- Capacidad para mantener la calma en momentos de tensión y para trabajar en ambientes demandantes.
- Actitud proactiva, responsable, colaborativa y servicial
- Orientada a la solución de conflictos de manera pacífica, en perspectiva dialogante y negociadora, a partir de una ética de trabajo sustentada en los principios y valores institucionales.

# Capacidades y actitudes profesionales

- Capacidad para cohesionar equipos de trabajo con elevado sentido de compromiso institucional y productividad
- Orientada al logro y concreción de las metas institucionales propuestas
- Altamente comprometida con un liderazgo participativo, proactivo y transformador, sobre la base procesos reflexivos, analíticos y proactivos.
- Comprometida con los procesos de cambio para la mejora de los servicios institucionales que se ofrecen a los usuarios.
- Actitud de apertura, tolerancia y manejo pacifico de los conflictos, sobre la base del diálogo, la creación de consensos y acuerdos entre las partes involucradas.
- Capacidad para manejar procesos de negociación ante situaciones complejas, preservando la actitud de justicia, en un marco de respeto y valoración al ordenamiento jurídico vigente.

## Publicaciones

- *Los Derechos Humanos en el Sistema Internacional; Promoción y protección*
- *Garantías Constitucionales en los procesos de Reconocimiento de los Partidos Políticos ante el Tribunal Superior Electoral en el año 2016*



## Membresías

- Miembro del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD).
- Club Deportivo Naco.
- Asociación de Padres y Amigos del Colegio Loyola.
- Asociación de Nagüeros Ausentes.
- Red Nacional de Abogados Inmobiliarios.



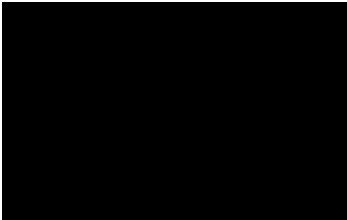
VICTORIA<YEB<<DULCE<JOSEFINA<<

REPUBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL



*Dulce Josefina Victoria*

**DULCE JOSEFINA  
VICTORIA YEB**



00101394229



FIRMA PRESIDENTE  
MIGUEL SURUN HERNANDEZ





# Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de Octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes:

Por cuanto *Dulce Josefina Victoria Yel*  
ha cursado en la Facultad de Ciencias Jurídicas  
Departamento de Derecho de esta  
Universidad los estudios requeridos y ha sido aprobado en los  
exámenes correspondientes.

Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

*Doctor en Derecho*

Y para que sea notorio y constante lo expide el presente  
Diploma, firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito  
Nacional, República Dominicana, hoy día 6 de septiembre de 1985.

*Luis Priis*  
El Decano de la Facultad



*Abamb...*  
El Director

*Moses C.*  
REGISTRADO BAJO EL Nº 4410 FOLIO 4033  
DEL LIBRO DE GRADOS Y TÍTULOS  
El Secretario General de la Universidad



*Salvador Jorge Blanco*  
*Presidente de la República Dominicana*

NUMERO: 3368

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales, No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No.821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley No.4541, del 22 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo del artículo 6 de la Ley No. 4249, del 13 de agosto de 1955, que hace obligatoria la pasantía profesional de los ingenieros, arquitectos y agrimensores;

VISTA la Ley No.146, sobre Pasantía de Médicos recién graduados, de fecha 11 de mayo de 1967, y sus modificaciones;

VISTA la Ley No.633, sobre Contadores Públicos Autorizados, de fecha 16 de junio de 1944 y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes:

ABOGADO:

Carolina del Corazón de Jesús Pichardo Pena, María Adalgisa Ramona Bienvenida Mateo Moquete, Floralba Peguero De la Cruz, Juana Cesá Delgado, Miguel Angel Guarocuya Cabral Domínguez, Miguel Antonio Cabral Hernández, Luis Manuel Brito Urrea, Eduardo José Sánchez Ortiz, Joaquín Osiris Guerrero Hernández y Dulce Josefina Victoria Yeb.

INGENIERO CIVIL:

Sully Antonio Rojas Lora, Ima Daysi Da Silva García,



REPUBLICA DOMINICANA

**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

No. Evento

**ACTA INEXTENSA DE NACIMIENTO**

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la IRA, CIRCUNSCRIPCION, NAGUA, registrado el

[Redacted] el registro

perteneciente a:

\*\*\* DULCE JOSEFINA \*\*\*

[Redacted]

No más información debajo de esta línea



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL

República Dominicana, hoy día VEINTICINCO (25) del mes de OCTUBRE

del año DOS MIL VEINTITRES (2023)

Código Control  
005-2023-0994-03539721



**RHINA ALESSANDRA DIAZ TEJADA**  
DIRECTORA NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Verifica la validez de este documento en [www.jce.gob.do](http://www.jce.gob.do), o escanea el código QR





REPÚBLICA DOMINICANA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



## CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de **DULCE JOSEFINA VICTORIA YEB**, Cédula de Identidad y Electoral Número [REDACTED], por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día veinte (20) del mes de Octubre del año dos mil veinte y tres (2023).

**Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:**

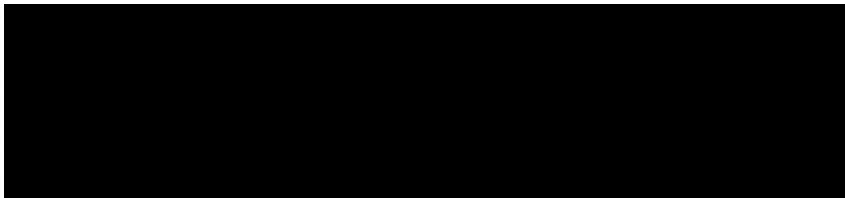
### CÓDIGO CIS

003-3202-4876653-3

### CÓDIGO CAS

231020112521510

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana  
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do



República Dominicana  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
RNC: 4-01-50625-4

**CERTIFICACIÓN**

No. de Certificación: [REDACTED]

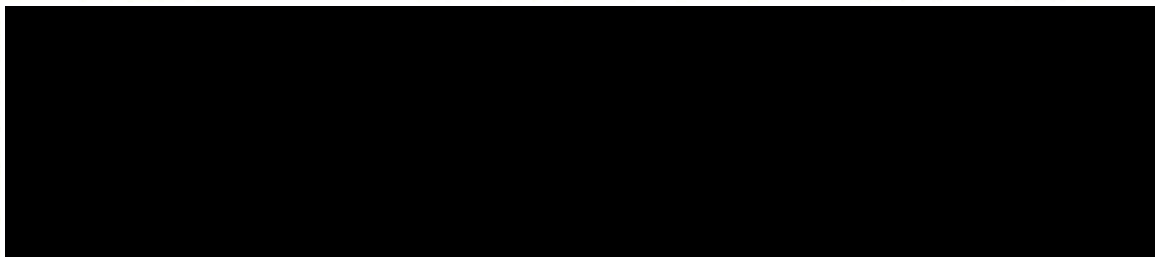
La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **DULCE JOSEFINA VICTORIA YEB**, RNC No. [REDACTED] con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL LA FERIA**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• CUOTAS PSI	• IMPUESTO PROP. INMOBILIARIA
• IMPUESTO A LA RENTA PER. FIS.	

**Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los veinticinco (25) días del mes de octubre del año dos mil veintitres (2023).**

**NOTAS:**

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.





# COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fundado el 3 de febrero de 1983

Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA)  
y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

(CARD 2023)

## CERTIFICACION

La Suscrita, Licda. **María Cristina Hernández Sánchez**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad No. [REDACTED], con domicilio en esta ciudad, en su condición de **Secretaria de Actas y Correspondencia del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD)**, Corporación de Derecho Público Interno, al tenor de lo establecido en Ley No. 3-19, con su asiento social principal en la calle Isabel la Católica No. 60, Esq. Conde Zona Colonial, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; **CERTIFICA Y DA FE**, que: la **DRA. DULCE JOSEFINA VICTORIA YEB**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED], es miembro activa de esta institución, inscrita mediante matrícula No. [REDACTED], de fecha ocho (08) del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y cinco (1985), facultada para el ejercicio del derecho en la República Dominicana, mediante el Decreto No. 3368, de fecha cuatro (04) del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y cinco (1985).

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines de lugar. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

Licda. **María Cristina Hernández Sánchez**  
Sec. Actas Corresp. Y Archivo





# COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fundado el 3 de febrero de 1983

Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA)  
y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)  
Santo Domingo, D.N.  
23 de octubre de 2023.

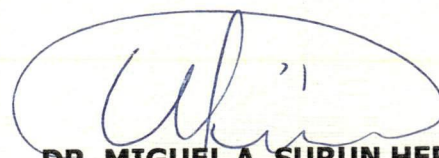
Señores:  
**Consejo Nacional de la Magistratura.-**  
Ciudad.-

Luego de saludarle, sirva la presente para presentarle a la **DRA. DULCE JOSEFINA VICTORIA YEB**, portadora de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED], matriculada en el Colegio de Abogado de la República Dominicana (CARD) con el No. [REDACTED], para que la misma sea valorada por esta Honorable Institución, como Jueza miembro del Tribunal Constitucional.

Consideramos que es una profesional que cuenta con todos los requisitos morales y éticos para desempeñar con éxito la función. La **DRA. DULCE JOSEFINA VICTORIA YEB** es una persona que goza de amplia experiencia, actualmente ejerce la función de Encargada del Departamento de Juntas Electorales y Partidos Políticos del Tribunal Superior Electoral. A la luz de su amplia trayectoria de justicia y aceptación de todos los sectores, es una candidata ideal, no solo por su gran preparación académica, sino por sus atributos morales y su honestidad sin ningún tipo de cuestionamiento. Por esta razón nosotros como Institución la proponemos de manera formal, para que sea considerada por ustedes y de esa manera pueda seguir sirviendo al país.

Esta solicitud tiene nuestro aval y la sometemos a su consideración.

Muy respetuosamente.-

  
**DR. MIGUEL A. SURUN HERNANDEZ**  
Presidente CARD.-





**AYUNTAMIENTO DE NAGUA**  
Gestión 2016-2020  
"Por una ciudad moderna"

alcaldiamunicipalnagua@gmail.com  
C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.  
809) 584- 1198 / 1625/3858 RNC-410-000015

DEL CONCEJO MUNICIPAL

**Resolución No. 16-21**

**Considerando:** Que es facultad y deber de este Ayuntamiento, Enaltecer Aquellas Personas, cuyas actuaciones altruista han Trascendido en el Plano Social y Cultural de este Municipio de Nagua.

**Considerando:** Es oportuna la ocasión para Reconocer y Consagrar el Mérito de la **LCDA. DULCE JOSEFINA VICTORIA YEB.**

**Considerando:** Que la **LICDA. DULCE JOSEFINA VICTORIA YEB**, Abogada Destacada a Nivel Nacional, la cual se desempeña como Directora del departamento de inspección del Tribunal superior Electoral y fue Candidata a miembro de la junta Central Electoral, la cual es oriunda de este Municipio de Nagua y la misma está poniendo en alto el Nombre del Municipio, haciendo un trabajo con humildad, respeto, honradez y decoro, lo que la hace Merecedora de ser Reconocida.

**Considerando:** Que la Opinión Pública de este Municipio reclama el reconocimiento de tales actuaciones y este Ayuntamiento interpretando ese reclamo colectivo debe proceder a honrar a las personas que más se hayan distinguido en una forma u otra.

Visto el art. 140 de la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE NAGUA, EN PLENO USO DE SUS FACULTADES LEGALES

**"RESUELVE"**

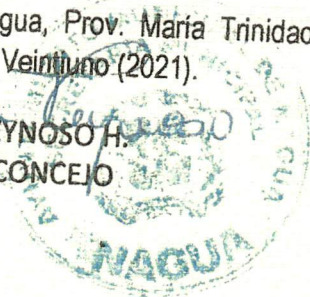
**ARTÍCULO UNICO:** Otorgar como al Efecto Otorga el Mérito de **HIJA MERITORIA DEL MUNICIPIO DE NAGUA**, a la **LICDA. DULCE JOSEFINA VICTORIA YEB**, Directora del Departamento de Inspección del Tribunal Superior Electoral, en ocasión de Celebrarse el mes de la Mujer y Reconocer las mujeres Nagüera que más se hayan destacado a Nivel Nacional e internacional.

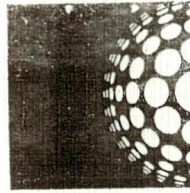
Dada en el Concejo Municipal del Ayuntamiento Municipal de Nagua, Prov. María Trinidad Sánchez, Rep. Dom. A los 15 días del mes de Marzo del año Dos mil Veintiuno (2021).

*Leodan de Jesús Frias*  
**LEODAN DE JESUS FRIAS.**  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

*Yoselin Reynoso H.*  
**LIC. YOSELIN REYNOSO H.**  
SECRETARIA CONCEJO

AYUNTAMIENTO DE NAGUA  
RECIBIDO  
Fecha 02- Marzo - 21  
Firma *Graciela Torres*





INSTITUTO GLOBAL  
DE ALTOS ESTUDIOS  
EN CIENCIAS SOCIALES

El Consejo de Regencia, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y vinculantes, otorga a

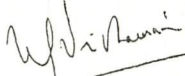
DULCE JOSEFINA VICTORIA YEB

El título de

MÁSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y LIBERTADES  
FUNDAMENTALES

Conferido en colaboración con la Université Paris I Panthéon-Sorbonne  
Por haber cumplido con los requisitos académicos establecidos en este instituto de estudios superiores

Firmado y sellado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana,  
al día uno (1) de septiembre del 2018.

  
Rector

R É P U B L I Q U E F R A N Ç A I S E

Ministère de l'enseignement supérieur, de la recherche et de l'innovation

UNIVERSITE PARIS I PANTHEON-SORBONNE

MASTER

Vu le code de l'éducation, notamment ses articles L. 613-1 ; D. 613-3 et D. 613-6;

Vu l'arrêté du 22 mars 2016 relatif à l'accréditation de l'UNIVERSITÉ PARIS I PANTHEON-SORBONNE l'habilitant à délivrer des diplômes nationaux ;

Vu les pièces justificatives produites par Mme DULCE JOSEFINA VICTORIA YEB, née le 20 mars 1963 à SAINT-DOMINGUE (REPUBLIQUE DOMINICAINE) en vue de son inscription en master ;

Vu les procès-verbaux du jury attestant que l'intéressée a satisfait au contrôle des connaissances et des aptitudes prévu par les textes réglementaires ;

**VU LE PARCOURS TYPE** Droit constitutionnel et droits fondamentaux : Droit constitutionnel comparé, parcours Saint-Domingue,

Le diplôme de **MASTER DROIT ECONOMIE GESTION**, Mention **DROIT CONSTITUTIONNEL**  
*mention bien*

est délivré à Mme **DULCE JOSEFINA VICTORIA YEB**

au titre de l'année universitaire 2017-2018

et confère le **grade de master**,

pour en jouir avec les droits et prérogatives qui y sont attachés.

Fait le 16 juillet 2018

titulaire

Le Président



M. Georges Haddad

Le Recteur d'Académie,  
Chancelier des universités





PODER JUDICIAL



JURISDICCIÓN INMOBILIARIA  
PODER JUDICIAL • REPÚBLICA DOMINICANA

## El Poder Judicial y la Jurisdicción Inmobiliaria

certifican que

# Dulce Victoria Yeb

Ha cumplido con los requisitos del Curso-Taller  
“**Procedimientos en Materia Inmobiliaria**”

Impartido el 24 de noviembre de 2012, Santo Domingo, República Dominicana

Cumpliendo con un total de 04 horas presenciales

**Dr. Mariano Germán Mejía**  
Presidente de la Suprema Corte de Justicia  
y del Consejo del Poder Judicial

**Mag. Manuel A. Read Ortiz**  
Presidente del Tribunal Superior de Tierras  
Departamento Central

**Mag. Catalina Ferrera Cuevas**  
Facilitadora





*Instituto de Capacitación Legal, Inc.*

Legalidad - Eficiencia - Equidad - Honradez  
"Fortaleciendo el Desarrollo Nacional"

**Certifica**

*Aulce Victoria Y.*

ha participado en la conferencia

*Foro Constitucional y Protección de Víctimas*

*Manuel De Jesús Pérez Sánchez*

Dr. Manuel De Jesús Pérez Sánchez  
PRESIDENTE

*Julio García*

Lic. Julio García  
DIRECTOR ACADÉMICO  
Y SECRETARIO GENERAL

Registro No. 061

Dado en Santo Domingo

A los 6 días del mes de diciembre del año 2014





FUNDACIÓN DERECHO  
CONSTITUCIONAL Y  
COMUNITARIO

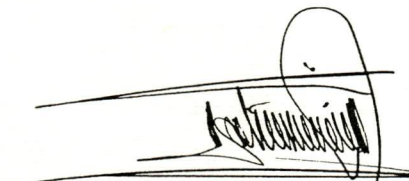
CERTIFICAMOS LA PARTICIPACIÓN EN  
**PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL  
DE DERECHO JUDICIAL**

18 y 19 de Agosto del año 2016

Carga Horaria: 18 Horas

Dulce Josefina Victoria Yeb

FACILITADORES:

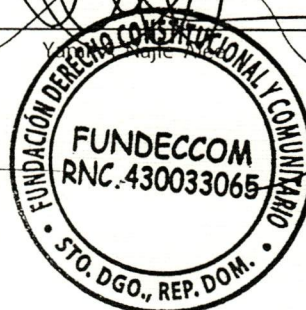
  
Ivan Alfredo Fajardo

  
Manuel Alfonso Zamudio Mora

  
Rodolfo Solórzano Sánchez

  
Magistrada Sylvia Llanue Napa

  
Catalina Ferrera Cuevas  
Coordinador Académico



  
Erick J. Hernández-Machado Santana  
Coordinador Académico

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, 18 y 19 de Agosto del año 2016.



# COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS

LEY 89 - 05 del 24 de Febrero de 2005

Fundado el 3 de Junio de 1967

Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino



## Certificado

Otorgado a: **Dra. Dulce Josefina Victoria Yeb**

*Por haber participado en el*

*Curso Integral de Derecho Notarial para Abogados aspirantes a Notarios,*

*impartido por CEPROVIDE, Institución reconocida por el*

*Colegio Dominicano de Notarios.*

*Dado en Santo Domingo de Guzmán, a los 3 días del mes de septiembre de 2016.*

Dr. Pedro Rodríguez Montero

Presidente

# El Comité Latinoamericano de Consulta Registral

Otorga el Presente Certificado


A: Dulce Victoria Feb

Por su participación en el **XXIX Encuentro del Comité Latinoamericano de Consulta Registral** realizado en Santo Domingo, República Dominicana, del 3 al 7 de Octubre de 2016.



Dra. Rosabel Castillo Rolffot

Directora Nacional de Registro de Títulos.



Dr. Alberto F. Ruiz de Erenchun  
Secretario Coordinador del Comité  
Latinoamericano de Consulta Registral





El Tribunal Constitucional de la República Dominicana  
Otorga el presente certificado a:

**DULCE JOSEFINA VICTORIA YEB**

---

Por haber participado en el

**III CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE DERECHO Y JUSTICIA CONSTITUCIONAL:  
"CARÁCTER VICULANTE DEL PRECEDENTE CONSTITUCIONAL"**

Impartido desde el miércoles doce (12) de octubre al viernes  
catorce (14) de octubre del año dos mil dieciséis (2016)

Expedido en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la  
República Dominicana el día viernes catorce (14) de octubre del año dos mil dieciséis (2016)

Mag. Milton Ray Guevara  
Juez Presidente  
del Tribunal Constitucional de la República Dominicana

Mag. Hermógenes Acosta de los Santos  
Juez del Tribunal Constitucional de la República Dominicana  
Coordinador Comisión Organizadora del III Congreso



# CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO

DRA. ROSINA DE LA CRUZ ALVARADO

## CONTROL JURISDICCIONAL DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA DEL ESTADO

Certifican que

**Dulce J. Victoria Yeb**

Ha cumplido con las disposiciones y requisitos académicos de este Congreso.  
Celebrado los días 4, 5 y 6 de octubre de 2017, en la ciudad de Santo Domingo,  
República Dominicana.



Servio Tulio Castaños Guzmán  
Vicepresidente Ejecutivo de FINJUS



Olivo Rodríguez Huertas  
Presidente de la ADDA



1ª JORNADAS ANUALES  
**DE DERECHO  
ADMINISTRATIVO**

**Justicia Administrativa  
y Contratación Pública**

Libardo Rodríguez



CERTIFICAN QUE

**Dulce Josefina Victoria Yeb**

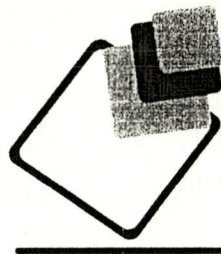
Ha cumplido con las disposiciones y requisitos académicos de estas Jornadas.

Celebradas los días 1, 2 y 3 de agosto de 2018, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

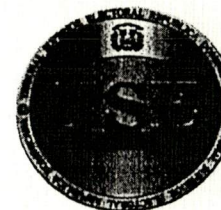


Servio Tullo Castaños Guzmán  
Vicepresidente Ejecutivo de FINJUS

Olivio Rodríguez Huertas  
Presidente de la ADDA



**1<sup>ER</sup> Congreso Internacional  
Justicia Electoral y  
Valores Democráticos**



# **Certificado** *de Participación a:*

**Dulce Josefina Victoria Yeb**

*Por haber completado el programa académico del 1er Congreso Internacional de Justicia Electoral y Valores Democráticos, celebrado del 16 al 18 de octubre de 2018, en Santo Domingo, República Dominicana.*

*Para dar constancia, se firma a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2018.*

**Román Andrés Jaquez Liranzo**  
Juez Presidente





**IGLOBAL**

INSTITUTO GLOBAL DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS SOCIALES

**U** - PANTHÉON - SORBONNE -  
**UNIVERSITÉ PARIS 1**

El Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL) en colaboración  
con la Universidad París I Panthéon- Sorbonne

Otorga el presente certificado a

*Dulce Josefina Victoria Feb*

Por su participación en el seminario

**Derecho Constitucional y la Unión Europea.**

Dado en París, Francia.

En fecha del 13 al 16 de junio de 2017.

Dr. Marcos Villamán  
Rector IGLOBAL

**SECRETARIA DE ESTADO DE LA MUJER  
JEFATURA DE LA POLICIA NACIONAL**


Otorgan el presente

**RECONOCIMIENTO**

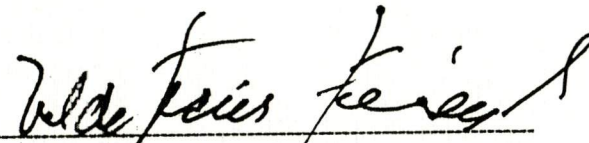
A:           *Asa. Dora Victoria*          

Por su dedicación y esfuerzo en favor del desarrollo y bienestar social de su comunidad.

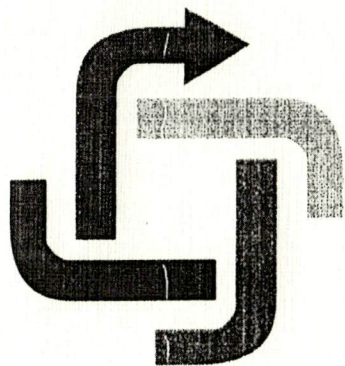
Dado en Santo Domingo, Rep. Dom. a los 19 días del mes de junio del 2005.



LICDA. GLADYS GUTIERREZ,  
Secretaria de Estado de la Mujer



DR. MANUEL DE JESUS PEREZ SANCHEZ,  
Mayor General, P. N.  
Jefe de la Policía Nacional

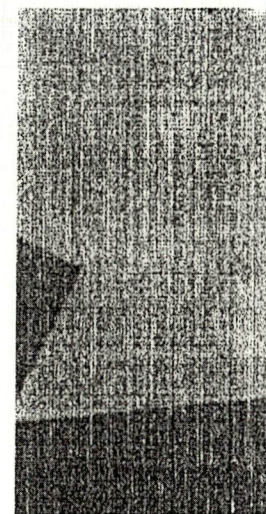


# II JORNADA

## DE DERECHO ADMINISTRATIVO

---

### Tendencias actuales de la regulación económica



**Certifican que:**

# Dulce Victoria Yeb

Ha cumplido con las disposiciones y requisitos académicos de esta Jornada.

Celebrada los días 20 y 21 de noviembre de 2019, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

**Servio Tulio Castaños Guzmán**  
Vicepresidente Ejecutivo de FINJUS

**Manuel Fermín Cabral**  
Secretario General de la ADDA  
Coordinador de JADA



**FINJUS**



**ADDA**



# Vitoria-Gasteizko Nazioarteko Zuzenbidearen eta Nazioarteko Harremanen Ikastaroak 2019 2019ko uztailaren 16tik 19ra

Cursos de Derecho Internacional y Relaciones  
Internacionales de Vitoria-Gasteiz 2019  
Del 16 al 19 de julio

**Dulce Josefina Victoria**

Asistió a las sesiones celebradas en la Facultad de Letras del Campus de Vitoria-Gasteiz del 16 al 19 de julio de 2019 (40 horas)



La dirección de los Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz



Universidad de  
Castilla-La Mancha

**El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha**

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

**Doña Dulce Josefina Victoria Yeb**

el presente

**TÍTULO DE ESPECIALISTA**

en

**JUSTICIA CONSTITUCIONAL, INTERPRETACIÓN Y TUTELA  
DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, ED. II**

organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales,  
con una carga lectiva de 30 ECTS.

Toledo, a 6 de julio de 2018

El Director del Especialista.

FRANCISCO JAVIER DIAZ REVORIO

El Rector,

MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRITA

Nº Registro 23293

*El presente título tiene carácter de propio de la Universidad de Castilla-La Mancha*

SIGNE



**UNIVERSIDAD DE  
CASTILLA- LA MANCHA**  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

**D. FRANCISCO JAVIER DÍAZ REVORIO Y D<sup>a</sup> MAGDALENA GONZÁLEZ JIMÉNEZ**, como codirectores de la Especialidad en Justicia Constitucional, Interpretación y Tutela de los Derechos Fundamentales celebrado en la Facultad de Ciencias Jurídicas de Toledo de la Universidad de Castilla La Mancha durante los días 2 al 19 de julio del presente

**CERTIFICAN QUE:**

Que D<sup>a</sup> **DULCE JOSEFINA VICTORIA YEB**, ha asistido a la **Jornada Iberoamericana** en cuyo espacio se han expuesto y debatido temas relacionados con la actualidad jurídico constitucional en el contexto iberoamericano en el seno de la Especialidad en Justicia Constitucional, Interpretación y Tutela de los Derechos Fundamentales, celebrada en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo el día 16 de julio de 2018.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, firmo la presente en Toledo a 16 de julio de 2018.



Fdo: Fco. Javier Díaz Revorio Fdo: Magdalena González Jiménez



Universidad de  
Castilla-La Mancha

**El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha**

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

**Doña Dulce Josefina Victoria Yeb**

el presente

**TÍTULO DE ESPECIALISTA**

en

**JUSTICIA CONSTITUCIONAL, INTERPRETACIÓN Y TUTELA  
DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, ED. II**

organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales,  
con una carga lectiva de 30 ECTS.

Toledo, a 6 de julio de 2018

El Director del Especialista,

FRANCISCO JAVIER DIAZ REVORIO

El Rector,

MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRITA

Nº Registro 23293

*El presente título tiene carácter de propio de la Universidad de Castilla-La Mancha*

SIGNE



# TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

Otorga el presente certificado a:

**DULCE JOSEFINA VICTORIA YEB**

Por haber participado en el taller:

## **Rol de la Mujer en la Política y su Marco Legal**

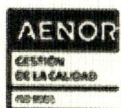
Dado en República Dominicana, a los veintidós ( 22 ) días del mes de junio del año dos mil veintitrés ( 23 ), y registrado en el Libro 001 folio 59 con el número 1889

**Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo**

Juez Presidente  
Tribunal Superior Electoral







Código de Validación  
951237



República Dominicana  
Ministerio de Administración Pública  
**Instituto Nacional de Administración Pública**

Otorga el presente Certificado a

**DULCE JOSEFINA VICTORIA YEB**

Por haber cumplido con los requisitos del curso de:

**Habilidades de Liderazgo**

Celebrado en el mes de Julio del 2022, duración: 16 horas

Dado en Santo Domingo, D.N., a los 14 días del mes de Julio, 2022

---

Cristian Sánchez Reyes  
Director General



# TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

Otorga el presente certificado a:

***DULCE J. VICTORIA YEB***

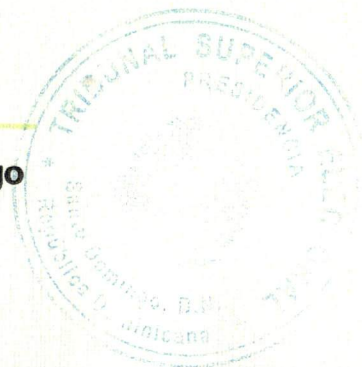
Por haber participado en el taller:

## **Derecho Procesal Electoral**

Dado en República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023)  
y registrado en el libro 001 folio 38 con el número 1220

**Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo**

Juez Presidente  
Tribunal Superior Electoral





# TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

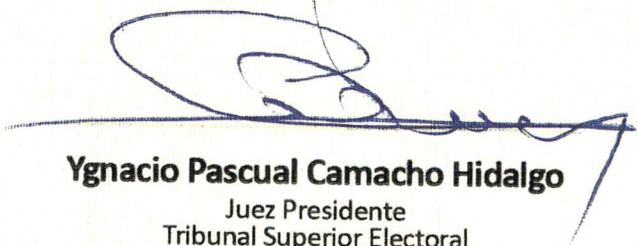
Otorga el presente certificado a:

**DULCE VICTORIA YEB**

Por haber participado en el:

**Congreso Internacional  
Partidos Políticos, Democracia y Derechos Políticos**

Dado en República Dominicana, los días 27 y 28 de Octubre del 2022  
y registrado en el libro \_\_\_ folio \_\_\_ con el número \_\_\_.

  
**Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo**  
Juez Presidente  
Tribunal Superior Electoral

  
**Rubén Darío Cedeño Ureña**  
Secretario General  
Tribunal Superior Electoral



# TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

Otorga el presente certificado a:

**DULCE J. VICTORIA YEB**

Por haber participado en el:

## Diplomado sobre Justicia Electoral

Dado en República Dominicana, a los veinticuatro ( 24 ) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés ( 23 ), y registrado en el Libro 01 folio 69 con el número 2213

**Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo**

Jefe Presidente  
Tribunal Superior Electoral  
República Dominicana



# Expertisa

Un mundo de conocimientos a tu alcance

## CERTIFICADO

Certificamos que : Dulce J. Victoria Yeb  
concluyó satisfactoriamente el curso – taller:

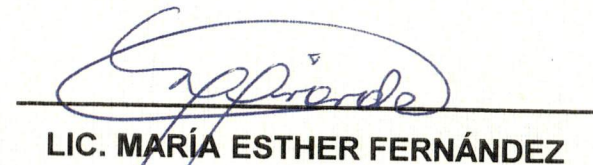
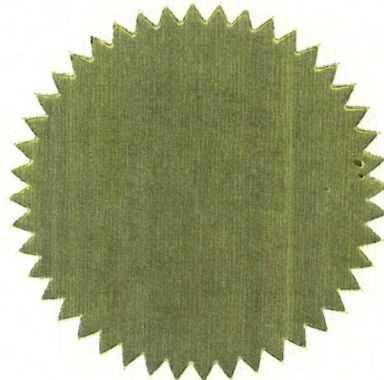
### “GERENCIA Y LIDERAZGO EN EXCELENCIA”

Impartido con una duración de 8 horas, en fecha 17 y 18 de octubre del año 2022,  
en Santo Domingo, República Dominicana.



LIC. SANDRA FERNÁNDEZ

Facilitadora

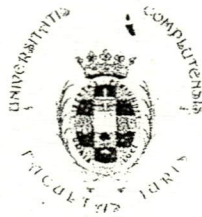


LIC. MARÍA ESTHER FERNÁNDEZ

Facilitadora

“Somos lo que hacemos cada día, de modo que la excelencia no es un acto, sino un hábito”

Aristóteles



El Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL) y el Departamento de Derecho Internacional de la Universidad Complutense de Madrid (UCM)

Otorgan el presente certificado a

**Dulce Victoria  
Yeb**

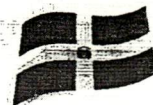
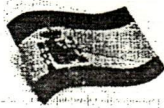
Por su participación en el

***Curso sobre Derecho  
Internacional Privado  
(Executive Certificate  
Program)***

Dado en Santo Domingo, República Dominicana  
En fecha del 22 al 26 de febrero de 2016

*Dr. José Carlos Fernández Rozas  
Director del Departamento de Derecho Internacional.  
Universidad Complutense de Madrid*

*Dr. Marcos Villamán  
Rector IGLOBAL*





El Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL)

Otorga el presente certificado a

*Dulce Victoria Feb*

Por su participación en el

**Curso de Imagen y Actitud Profesional  
de la Mujer del Siglo XXI**

Dado en Santo Domingo, República Dominicana  
Los días 22 y 24 de agosto del 2016.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. Villamán", written over a horizontal line.

Dr. Marcos Villamán  
Rector





El Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL)

Otorga el presente certificado a

*Dulce Victoria Feb*

Por su participación en el

**Curso de Habilidades y Competencias  
para el Ejercicio Jurídico**

Dado en Santo Domingo, República Dominicana  
Los días 17 y 19 de agosto del 2016.

Dr. Marcos Villamán  
Rector







El Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL)

Otorga el presente certificado a

*Dulce Josefina Victoria Feb*

Por su participación en el

**Curso Derecho del Consumidor**

Dado en Santo Domingo, República Dominicana  
En fecha del 7 al 10 de junio del 2016.

Dr. Marcos Villamán  
Rector IGLOBAL

